

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecinueve de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1725
Radicado:	760013110012-2019-00542-00
Proceso:	PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Demandante:	VANESSA VIVIANA MORALES GARZON
Causante:	FELIPE ANDRES PAJA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA

SE AGREGA el escrito allegado por la abogada MARIA DELLY GRUESO TRUJILLO, en la que informa a la demandante la aceptación de su renuncia y el requerimiento realizado en auto que antecede.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6e800a1781a59e8d1cc451c4febbaa07e990231bdd23345057e1495e5770ef9**

Documento generado en 19/07/2022 01:20:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>